



## Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base y de confianza

### A LA CIUDADANÍA EN GENERAL

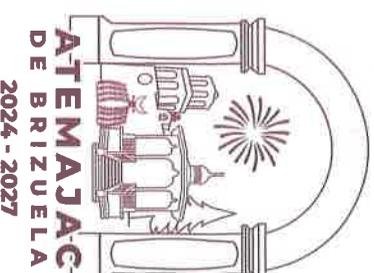
Por medio del presente hacemos de su conocimiento que la información pública fundamental, que este sujeto obligado tiene a bien anunciar dentro del Portal de Obligaciones de Transparencia, específicamente en el artículo 8, punto 1, fracción X, cuya fuente de origen es el siguiente localizador uniforme de recursos (URL) <https://www.atemajac.gob.mx/transparencia>, que es relativa a las **condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base y de confianza**; es información pública fundamental que desde enero 2021 a la fecha no ha sido realizada por este ayuntamiento de Atemajac de Brizuela, Jalisco, razón por la cual conforme al artículo 866Bis, punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, es información que en la actualidad no ha sido generada por este sujeto obligado.

#### ATENAMENTE:

Atemajac de Brizuela de Brizuela Jalisco a 31 de enero del 2025  
"2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"

LIC. JOSÉ ALBERTO APARICIO RAMOS

SECRETARIO GENERAL Y OFICIAL MAYOR MUNICIPAL DE BRIZUELA, JALISCO



**Presidencia municipal Atemajac de Brizuela**

A, Juárez #14 Col. Centro C.P. 45790, Atemajac de Brizuela, Jalisco.

Tel. 326 4250 287